

**INFORME DE COMISARIO
AGRICOLA DAVILA LOAYZA S.A.
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018**

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, realizo el informe correspondiente al ejercicio del año 2018.

Se ha cumpliendo con disposiciones legales y estatutarias dispuestas por la Junta General, los libros contables, balances, actas, libros de acciones y accionistas, están en orden y con sus respectivos soportes.

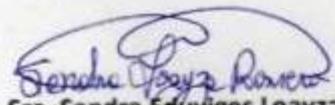
Los mencionados libros se llevan de acuerdo a la Ley, anotaciones, custodia y archivos de los mismos, son el reflejo de la organización administrativa de la empresa.

Al realizar la verificación de los procedimientos de control interno, se determina que en el año transcurrido no han existido movimientos contables, por lo cual la empresa tiene como resultado una pérdida.

Cabe indicar que existe un programa contable.

Por lo expuesto anteriormente, debo manifestar que la contabilidad es el fiel reflejo de los aspectos financieros y de control, conforme lo establece la ley.

D Atentamente,


Sra. Sandra Eduvigis Loayza Romero
COMISARIO

**INFORME DE COMISARIO
AGRICOLA DAVILA LOAYZA S.A.
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018**

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, realizo el informe correspondiente al ejercicio del año 2018.

Se ha cumpliendo con disposiciones legales y estatutarias dispuestas por la Junta General, los libros contables, balances, actas, libros de acciones y accionistas, están en orden y con sus respectivos soportes.

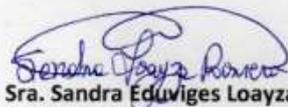
Los mencionados libros se llevan de acuerdo a la Ley, anotaciones, custodia y archivos de los mismos, son el reflejo de la organización administrativa de la empresa.

Al realizar la verificación de los procedimientos de control interno, se determina que en el año transcurrido no han existido movimientos contables, por lo cual la empresa tiene como resultado una pérdida.

Cabe indicar que existe un programa contable.

Por lo expuesto anteriormente, debo manifestar que la contabilidad es el fiel reflejo de los aspectos financieros y de control, conforme lo establece la ley.

D. Atentamente,



**Sra. Sandra Eduviges Loayza Romero
COMISARIO**